

### ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1772-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 08/06/2018

Señor (es) : AGURTO CORREA CLAUDIO

Dirección : LORETO 318 RECOLETA

Rut : 10.797.374-5

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152207001

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 08/06/2018 -- Fecha de despacho : 20/06/2018

N° Pedido 786

N° Solicitud 53 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA OYARCE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	BOLSA TNT 30X40 CON LOGO COLOR CELESTE Y LOGO CORPORATIVO	886,00	88.600
<p>Son: Son: CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS</p> <p>Observación: ARTICULO DE DIFUSION PEDIDO 786 OC1772</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>            Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho            La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	88.600
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	88.600
		I.V.A	16.834
		<b>TOTAL</b>	<b>105.434</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1